MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

N° 0137 - 2025-ETPR-UAD-HH

Resolución Administrativa

Huaycan, 15 de mayo del 2025

VISTO:

El Expediente N° 25-009297-001 que contiene el Memorándum N° 182-2025-D/HH, de fecha 15 de mayo de 2025, emitido por la Dirección del Hospital de Huaycán y la NOTA INFORMATIVA N° 0206-2025-UAD/HH, sobre Asignación de Funciones de la Coordinación del Equipo de Trabajo de Economía de la Unidad de Administración del Hospital de Huaycán;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 23° y 25° del Reglamento del Decreto Legislativo N°276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado mediante el D.S. N° 005-90 PCM, establece que, los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los funcionarios y servidores desempeñan las funciones asignadas, y "La asignación a un cargo siempre es temporal. Es determinada por la necesidad institucional, y respeta el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada" así como establece las condiciones para la asignación de funciones del personal del sector público y;

Que, el artículo 74° del D.S. N° 005-90-PCM, establece que la asignación de funciones permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 0114-2025-ETPR-UAD-HH/MINSA de fecha 24 de abril del 2025, se asigna temporalmente las funciones como Coordinador de Equipo de Trabajo de Economía del Hospital de Huaycán al servidor público C.P.C MICHEL FERNANDO MATIENZO LOPEZ, en adición a sus funciones de Jefe de la Unidad de Planteamiento Estratégico;

Que, mediante documento del visto, de fecha 15 de mayo de 2025, emitido por la Dirección del Hospital de Huaycán, donde acepta la propuesta de la Jefatura de la Unidad de Administración y dar término de funciones de Coordinador del E.T. de Economía al servidor público **C.P.C MICHEL FERNANDO MATIENZO LOPEZ;**

Que, asimismo mediante documento del visto, emitido por la Dirección del Hospital de Huaycán, solicita se realicen las acciones correspondientes, a fin de asignar las funciones para la Coordinación del E.T. de Economía del Hospital de Huaycán, al servidor público Nombrado **ALEX ANTONIO ESTARES ALIAGA**, a partir del 15 de mayo del 2025;

Que, mediante Informe N° 088-2025-LEG-ETPR-UAD-HH, el encargado de Legajos remite INFORME ESCALAFONARIO N°052-2025-LEG-ETPR-UAD-HH-MINSA del servidor ALEX ANTONIO ESTARES ALIAGA, y que, según lo verificado, es personal Nombrado bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276 en el cargo de Técnico/a Administrativo I Nivel STF.

Que, con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar los objetivos y metas programados por el Hospital de Huaycán, de acuerdo al marco normativo vigente, resulta necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;

Con la Visación de la responsable de Gestión del Empleo de la Coordinación del Equipo de Trabajo de Personal de la Jefatura de la Unidad de Administración;

En uso de las atribuciones conferidas mediante la Resolución Ministerial N° 002-2025/MINSA, que resuelve delegar durante el año fiscal 2025, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar diversas acciones de personal, respecto al personal que administran;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DAR TÉRMINO a partir de la fecha de la presente resolución, la Asignación de funciones de Coordinador del Equipo de Trabajo de Economía de la Unidad de Administración del Hospital de Huaycán al servidor público **C.P.C MICHEL FERNANDO MATIENZO LOPEZ**, dispuesto mediante Resolución Administrativa Nº 0114-2025-ETPR-UAD-HH, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º.- ASIGNAR a partir de la fecha de la presente resolución, las funciones de **Coordinador del Equipo de Trabajo de Economía** de la Unidad de Administración del Hospital de Huaycán, al Servidor Nombrado **ALEX ANTONIO ESTARES ALIAGA**, con el cargo de Técnico/a Administrativo I Nivel STF, de profesión Licenciado en Administración.

Artículo 3º.- NOTIFICAR, la presente Resolución Administrativa a los interesados y a Legajos de la Coordinación del Equipo de Trabajo de Personal y las instancias administrativas para su cumplimiento conforme a ley, para las acciones administrativas que correspondan.

Artículo 4º.-. El servidor/a que asuma las nuevas funciones deberá suscribir el acta de entrega y recepción de cargo que corresponda, conjuntamente con su antecesor/a.

Artículo 5º.-. **DISPONER** que se realice la publicación de la presente Resolución en la página web de la Institución, conforme a las normas de Transparencia y Acceso a la Información Pública

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
C.P.C. Pedro Franklin León Pareja
Matrícula N° 36477
Coordinador del E.T. de Personal

MINISTERIO DE SALUD
E.T. PERSONAL
HOSPITAL DE HUAYCAN

MINISTERIO DE SALUD
V°B°
Gestión del Empleo
HOSPITAL DE HUAYCAN

Distribución:
( ) UAD
( ) ETEC
( ) Planificación de PyO
( ) G. Compensación y Pensiones
( ) G. del Empleo
( ) Control de Asistencia
( ) Legajos
( ) E.T. Comunicaciones
(1) Interesado
( ) Archivo
(3) Copia RESPONS.-ETPR